



Comunicado de prensa 4/ 2020  
Abril 16, 2020

## Presentan estudio para dimensionar la crisis laboral por el Covid19

- **Hay 32 millones de personas que trabajan sin ingreso suficiente, 34 millones sin servicios de salud, 18 millones sin contratación estable, por lo que están sujetas a despidos, señala reporte de “Frente a la Pobreza”**
- **Urgen acciones para enfrentar la crisis laboral de esta emergencia, ya se perdieron casi 350 mil empleos formales en 3 semanas**
- **México carece de seguro de desempleo y los programas sociales no están diseñados para garantizar ingreso básico a quienes pierden su trabajo**
- **Concuerdan que no se trata de apoyar a “empresarios” sino de proteger empleos, a personas sin ingresos y a pequeñas y medianas empresas**

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, formada por más de 60 organizaciones civiles, presentó hoy el “Reporte Especial por la emergencia del Covid19” del Observatorio de Trabajo Digno, el cual muestra una realidad desoladora previa a la pandemia:

La emergencia sanitaria desnuda las condiciones precarias de trabajo de millones de personas en nuestro país:

- Casi 32 millones de personas no ganan lo suficiente para adquirir la canasta básica para dos personas, difícilmente pueden quedarse en casa si no reciben apoyo económico para subsistir.<sup>1</sup>
- 34 millones de personas trabajan sin acceso a servicios de salud de la seguridad social. De estas, son 15 millones a quienes no se les cumple la afiliación obligatoria, pese a que tienen trabajo subordinado y asalariado.<sup>2</sup>
- 18 millones de personas tienen empleo sin contrato estable, en riesgo de despido sin indemnización y sin defensa en caso de reducción salarial o de prestaciones.<sup>3</sup>
- 7.7 millones de personas están desempleadas, muy difícilmente podrán conseguir trabajo pronto. Además hay otras 19.3 millones ocupadas sin ingreso laboral.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Ver datos completos en el apartado 1 del Reporte Especial.

<sup>2</sup> Ver datos completos en el apartado 2 del Reporte Especial.

<sup>3</sup> Ver datos completos en el apartado 3 del Reporte Especial.

<sup>4</sup> Ver datos completos en el apartado 4 del Reporte Especial.

- Las mujeres presentan condiciones de mayor precariedad y desigualdad respecto a los hombres. Tienen menor participación laboral, más del doble de desempleo, las que trabajan padecen una brecha salarial y tienen una carga de trabajo no remunerado en labores de cuidado y domésticas de otra jornada completa.<sup>5</sup>
- Las personas jóvenes también padecen desigualdad en las condiciones de trabajo y dificultades de acceso. Presentan el doble de desempleo respecto a personas no jóvenes, desigualdad en condiciones salariales, menor acceso a la seguridad social y menor estabilidad en la contratación.<sup>6</sup>

“Ya se perdieron casi 350 mil empleos formales en 3 semanas según los datos del IMSS que presentó Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo el 8 de abril. Hay que actuar ya. No se trata de apoyar a los empresarios en sus lujos o privilegios, sino a quienes viven al día y no pueden perder su fuente de trabajo”, explica Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador de “Frente a la Pobreza”.

“El debate no es sobre los macroyectos. Tampoco se trata de atacar a los programas sociales del gobierno. El problema estructural, previo a este gobierno, es que México no tiene seguro de desempleo, ni un esquema de bienestar para quienes pierden su fuente de ingreso. Esa es la urgencia y lo que el gobierno ha anunciado hasta ahora no ofrece opciones para millones de personas que pueden perder su empleo en las próximas semanas, a quienes verán reducidos sus ingresos o quienes no pueden dejar de salir de casa porque si no no comen” abundaron.

El Reporte incluye dos propuestas centrales, una para cuidar los empleos y otra para entregar transferencias monetarias a quienes pierdan su trabajo. “Tiros de precisión, no escopetazos” usando la información disponible en el IMSS, en el SAT y en otras bases de datos.<sup>7</sup>

“También habrá que resolver pronto la falta de datos. La cancelación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para los meses de abril, mayo y junio, nos puede dejar a ciegas sobre la dimensión real de pérdida de ingreso laboral y fuentes de trabajo de todo tipo, no solo del sector formal que cotiza en el IMSS”, alertaron.

El documento completo del “Reporte Especial” que inicia con un resumen ejecutivo y cuenta con gráficas para cada uno de los indicadores, incluyendo las brechas de desigualdad para las mujeres y para jóvenes, se encuentra disponible en [www.frentealapobreza.mx](http://www.frentealapobreza.mx)

“Frente a la Pobreza” alerta sobre las estructuras del mundo del trabajo que violan derechos laborales y generan pobreza, como el outsourcing abusivo y sus variantes para evadir la seguridad social, la contratación estable y el derecho a la defensa y negociación colectiva. El Observatorio de Trabajo Digno ha presentado indicadores de violación de derechos laborales desde el 1º de mayo del año pasado. Este es un reporte especial basado en los datos del INEGI para fines de 2019, antes del inicio de la pandemia.

**Contacto para medios: Rosa Elena Luna 55 2271 5686 y Diana Turner 55 8580 6525**

---

<sup>5</sup> Ver datos completos en el apartado 5 del Reporte Especial.

<sup>6</sup> Ver datos completos en el apartado 6 del Reporte Especial.

<sup>7</sup> Ver descripción de las propuestas en el apartado 7 del Reporte Especial